

XXX ASAMBLEA DE FIMPES

MIGUEL LIMÓN ROJAS

Palabras pronunciadas por Secretario de Educación Pública en la ceremonia de inauguración de la Trigésima Asamblea de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, el 16 de octubre de 1996.

Me da mucho gusto poder acompañarlos en esta Trigésima Asamblea de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior porque tengan la seguridad de que sus trabajos contribuirán a la revisión y el análisis que enriquecen el quehacer educativo.

El avance científico y tecnológico plantea rumbos a la educación superior. Hoy más que nunca es un papel central en el desarrollo del país, pues de esas instituciones que la imparten egresan los profesionistas investigadores que dan respuesta a los requerimientos de una vida social y productiva de México.

Debemos continuar consolidando un sistema nacional de educación superior que impulse la formación integral de los estudiantes y brinde una oferta educativa diversificada.

Es preciso desarrollar fórmulas novedosas y organización académica y pedagógica que permitan una vinculación entre la educación media superior y superar esta tarea, habrá que impulsar acciones de orientación educativa que acerquen a los alumnos, con oportunidad, información adecuada sobre las opciones con mejores perspectivas.

Para asegurar que la educación superior sea de calidad es necesario que las instituciones orientadas a estimular la planeación y evaluación colaboren eficazmente a fin de que los programas académicos sean congruentes con las necesidades locales y regionales.

La calidad y la pertinencia de la educación superior requieren del apoyo a los programas de formación y actualización de los maestros, a fin de mejorar la calidad de su desempeño. La superación del personal académico es la forma de asegurar el desenvolvimiento positivo y el progreso de nuestras instituciones.

Nunca será demasiado insistir en que el desarrollo nacional requiere un mayor número de profesionistas mejor preparados y dotados de las habilidades y actitudes que les permitan reforzar su capacidad de aprender a lo largo de toda la vida y de poner sus conocimientos al servicio de la nación.

De ahí que resulte estimulante asistir a esta reunión de un destacado grupo de rectores y autoridades de los 77 miembros de la federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior en la que se abordarán temas de interés común y de gran relevancia para el futuro de la educación que permitan impulsar la superación académica de maestros y alumnos.

Es alentador, también, saber que con mayor frecuencia se practica la autoevaluación de los procesos internos de estas instituciones. La calidad educativa no puede ser favorecida sin un serio impulso a la cultura de la evaluación.

Esperamos que la coordinación interinstitucional de FIMPES continúe abriendo oportunidades provechosas de superior en todos los ámbitos de la Educación Superior.

Es necesario alimentar esta voluntad de progreso con acciones que nos permitan avanzar en el mejoramiento permanente de la calidad educativa. Para lo cual, el uso de las nuevas tecnologías adquiere gran importancia para el mejor aprovechamiento de los recursos y la ampliación de la cobertura de los servicios.

Señoras y Señores:

Todos quienes participamos en la educación, desde distintos ámbitos, desde el gobierno, desde las instituciones públicas o privadas, compartimos obligaciones y preocupaciones esenciales, correspondientes a la naturaleza de la materia de la cual nos ocupamos y a las implicaciones que ésta tiene para la vida del país. De ahí se derivan cuestiones que nos invitan a una reflexión permanente que quisiera compartir con ustedes.

Si bien no existe una disposición jurídica que nos obligue, el Estado mexicano ha asumido la responsabilidad de ofrecer alternativas de formación posterior a la educación básica que satisfagan las aspiraciones de los jóvenes y contribuyan al desarrollo nacional dada la demanda creciente, necesitábamos construir respuestas que sean consistentes y aseguren a los jóvenes auténticas posibilidades de realización personal y profesional.

De ahí que sea conveniente preguntarnos ¿cómo vamos a ser capaces en el sistema de Educación Superior de atender las demandas de crecimiento y simultáneamente asegurar la calidad y la pertinencia de las opciones y modalidades que ofrecemos? En particular, ¿cómo vamos a avanzar para establecer programas que correspondan a nuestras necesidades presente y futuras?

El sistema educativo nacional es y debe ser plural. Por tanto, necesita de la contribución de la educación que imparten los particulares, especialmente en los niveles superiores. Me parece, sin embargo, necesario preguntarnos ¿cómo evitar que la educación privada contribuya a segmentar a los jóvenes en función de sus capacidades económicas y condiciones sociales? Es indispensable que la educación superior fomente una actitud concientizadora de las desigualdades que todavía nos afectan como país y permita una mayor capilaridad social que haga posible compartir nociones, valores y actitudes entre nuestros jóvenes, más allá del grupo social que les da origen.

Es la responsabilidad de brindar una educación de calidad a todos los mexicanos, la presencia de las instituciones particulares debe sumarse al propósito de que todos los profesionistas tengan un claro sentido del interés público. Es decir que hagan compatibles su interés particular con el de todos.

Igualmente, requerimos brindar una educación que concilie lo global, y universal con lo regional y local, que los imbuya de un compromiso con la nación y con la sociedad a la que pertenecen.

El papel generador del desarrollo que posee la tarea educativa encuentra en el nivel superior una palanca indispensable para impulsar las transformaciones que el país requiere. Las acciones concretas que se deriven de esta asamblea que abordará el tema de “La Educación Superior en el umbral del tercer milenio” contribuirán a lograr una educación superior cada vez más útil para apoyar el desarrollo de la nación.

Por todo ello, me es muy grato hoy, 16 de octubre de 1996, declarar formalmente inaugurada la Trigésima Asamblea de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior.

ENRIQUE CÁRDENAS

Palabras pronunciadas por el rector de la Universidad de Las Américas, Puebla, en la inauguración de la Trigésima Asamblea de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, el 16 de octubre de 1996.

Es para mí un honor tener la oportunidad de dirigirme a ustedes en la celebración de nuestra Asamblea, gracias a la hospitalidad que nos brinda la comunidad de la Universidad La Salle. Estoy seguro que, como siempre, el profesionalismo, dedicación y cariño que el rector y sus colaboradores le ponen a su trabajo, garantiza el éxito de esta reunión. Se los agradecemos.

Hoy celebramos nuestra Trigésima Asamblea, que refleja el trabajo realizado durante 15 años de un creciente número de instituciones de educación superior. Desde su fundación, FIMPES se ha preocupado por el mejoramiento permanente de la calidad de sus instituciones, respetando la pluralidad de sus miembros y buscando apoyarnos, respetando la pluralidad de sus miembros y buscando apoyarnos unos a otros, no importando si se es una institución grande o pequeña, local o de cobertura nacional, lo cual le ha valido una mayor presencia en el ámbito educativo del país. De hecho, FIMPES se ha transformado radicalmente en estos 15 años, de ser un ente que sólo agrupaba a universidades e institutos de estudios superiores que buscaban encontrar soluciones a problemas comunes, en una federación que además, ha emprendido proyectos trascendentes para la educación superior del país.

Específicamente, FIMPES es ahora también una agencia acreditadora (de hecho, en esta Asamblea culmina el primer ciclo de este proceso, en donde se está acreditando a un primer grupo de universidades), y se ha convertido en un instrumento eficaz para promover iniciativas importantes como la creación de un sistema de crédito educativo que, con el apoyo de nuestras autoridades gubernamentales y organismos internacionales, sin duda contribuirá a abatir de manera importante la falta de cobertura educativa nacional. Francamente nos debemos sentir muy orgullosos por estos logros, sobre todo por las condiciones económicas tan adversas que hemos enfrentado en los últimos años.

En efecto, desde hace ya varios años, las instituciones que conformamos FIMPES nos comprometimos a realizar un proceso continuo de revisión externa que nos estimulara a mejorar nuestro desempeño. Este es un proceso comprensivo que implica el análisis de todas las áreas de la universidad desde su organización y forma de gobierno, los programas académicos, el profesorado, los apoyos de instrucción y servicios estudiantiles, hasta el espacio, hasta el espacio físico y los recursos financieros. La filosofía que sustenta este sistema considera dos puntos fundamentales: primero que debe haber plena congruencia entre la misión y el propósito institucionales con los servicios educativos que en efecto presta la institución, de modo que una institución que dice tener un nivel específico en efecto lo tenga, y que instituciones muy diversas tengan cabida en la Federación.

Segundo, el sistema busca la mejora continua y la elevación gradual de los estándares mínimos necesarios para acreditar a una determinada institución. Estos dos componentes pretenden garantizarle a la sociedad que las universidades acreditadas cumplen con una calidad mínima aceptable, acorde con su propia misión, y además que hay un proceso de revisión permanente y que es posible perder ese status de institución acreditada si en un futuro no se cumplen esos estándares mínimos, lo cual nos obliga a mejorar permanentemente.

En cuanto al sistema de crédito educativo, fue justamente en nuestra Asamblea de Puerto Vallarta hace casi tres años que un expresidente de FIMPES, Ignacio Guerra, nos planteó el proyecto. De entonces a la fecha, un buen número de personas ha trabajado intensamente, en especial nuestro compañero Manuel Campuzano, para alcanzar la cristalización de este proyecto. Se ha obtenido el apoyo de nuestras autoridades educativas y hacendarias, lo cual se los agradecemos muy sinceramente, y estamos ya en la etapa de implantación. Esperamos que el sistema comenzará a dar frutos en el futuro cercano, beneficiando a miles de jóvenes que tienen capacidad e interés para realizar estudios universitarios, pero que no cuentan con los recursos económicos suficientes para acceder a la educación superior particular.

No perdamos la capacidad de asombro. Estos son dos de muchos proyectos que como Federación hemos realizado, y que habrán de tener un impacto destacado en el ámbito educativo nacional.

En este sentido, consideramos que las universidades pertenecientes a FIMPES buscamos los mismos objetivos que las instituciones públicas de educación superior: formar jóvenes capaces e íntegros, con una preparación sólida en su propia especialidad, que participen activamente en el desarrollo social, económico y político de nuestro país. No hay gran diferencia en nuestros objetivos primordiales, aún respetando las particularidades que caracterizan e imprimen su propia identidad a cada institución específica. En realidad, consideramos que la distinción e incluso antagonismos que durante años ha existido entre las universidades públicas y las privadas debe disiparse cada vez más, hasta desaparecer. En todo caso, la diferencia debe residir fundamentalmente en la forma principal de financiamiento, y nada más.

Un caso específico que nos ha preocupado por años es la limitación en la matrícula de las escuelas normales particulares, pues las colocan en una situación muy precaria y amenaza su supervivencia. Desde una perspectiva de principio, pensamos que deben poder coexistir instituciones públicas y particulares de educación normal, por lo que el volvemos a insistir que al considerarse este tipo de instituciones como de nivel superior, su jurisdicción dentro de la SEP debería por tanto adscribirse a la Subsecretaría de Educación Superior y regirse por sus directrices, y dejar la Subsecretaría de Educación Básica.

Desde luego existen otras diferencias, pero en buena parte se explican precisamente por la forma de financiamiento, ya sea público o privado. Por ejemplo, mientras que la mayoría de las universidades particulares tienen que ofrecer programas de estudio que tengan una demanda suficiente en el mercado pues de otra manera no podrían subsistir, las universidades públicas que cuentan con un subsidio oficial considerable, y

algunas privadas con apoyos especiales, deben ofrecer programas de estudio en todas las disciplinas, haya o no mercado suficiente. De la misma forma, la investigación científica y tecnológica y los posgrados no son actividades que se paguen fácilmente, por lo que en todos los países se tiene que recurrir a subsidios para poderlos financiar. En nuestro caso, si bien CONACyT tiene políticas semejantes para instituciones públicas y privadas para el financiamiento de proyectos de investigación y para evaluar a los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, lo cual es sumamente positivo y constituyó un avance sobre la situación anterior, todavía existen diferencias: las universidades tenemos que cubrir nosotros en un 100%, y que las colegiaturas de los posgrados dentro del catastro de excelencia son iguales para universidades públicas o privadas, a pesar de que las primeras cuentan además con el subsidio normal.

A pesar de estas diferencias que persisten, se ha avanzado mucho en la confianza y comprensión del trabajo de las universidades e instituciones de educación superior particulares, tal como lo atestigua también los importantes avances en el proceso de simplificación administrativa. Su presencia, señor secretario, así como el enorme apoyo que hemos recibido de usted, de la propia Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, y del mismo Director General del CONACyT, nos estimula para seguir trabajando hombro con hombro en este largo camino de superación de la educación del país.

Señor Secretario, distinguidos miembros del presidium, colegas y amigos todos:

Las instituciones de educación superior seguimos trabajando con ahínco, con dedicación y profesionalismo. Nos hemos sometido voluntariamente a una revisión externa cada vez más rigurosa, con el fin de alcanzar metas más elevadas y mejorar el servicio educativo que prestamos. Buscamos cotidianamente formas de ayudarnos e interactuar para lograr estos objetivos. Sinceramente estamos convencidos que contribuimos significativamente al esfuerzo educativo del país, y así es como la sociedad nos percibe, como lo atestigua la creciente matrícula que registramos. Los miembros de FIMPES tenemos la convicción de que es indispensable y muy conveniente terminar con la distinción entre instituciones públicas y particulares, y que debemos mantener y fortalecer la unión de esfuerzos entre unas y otras para mejorar la educación superior del país, que es sin duda nuestro propósito último.

LUCIO TAZZER DE SCHRIJVER

Palabras pronunciadas por el Rector de la Universidad La Salle, en la inauguración de la Trigésima Asamblea de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, el 16 de octubre de 1996.

Es un profundo honor para la universidad La Salle, su Comunidad, los Hermanos de las Escuelas Cristianas que la animan y los Rectores de las Sedes ULSA, darles la más cordial bienvenida a la Trigésima Asamblea FIMPES, de la cual somos anfitriones.

La ULSA cuenta con 35 años de vida y es la primera Institución de Educación Superior creada por el lasallismo en México, mismo que llegó al país en 1906. Desde entonces educa a nuestros jóvenes y es fiel a la obra iniciada por San Juan Bautista de La Salle, hace más de 300 años en Reims, Francia.

Nos es grato saber que la espiritualidad de nuestro Fundador, se une con los grandes valores de esta nación maravillosa, representados por los rectores y participantes en esta Asamblea.

Antes de cualquier otra consideración, deseo expresar mi más profundo agradecimiento, al señor secretario de Educación Pública, licenciado Miguel Limón Rojas, por inaugurar estos trabajos. Asimismo, el elemental reconocer la distinción que supone para esta Casa de Estudios, el que la Federación la haya escogido, para llevar a cabo este acto que repercutirá por se, en la vida pública.

La FIMPES está constituida por 61 Instituciones de Educación Superior y 16 aspirantes, que forman en sus aulas a 260 mil alumnos. Es altamente significativa como fuerza social, espiritual y humana, así que los análisis y conclusiones emanados de esta Asamblea, será, importante impulso para lograr al hombre nuevo, ése que pueble al México del Tercer Milenio.

Los hombres, los pueblos y las instituciones, que tienen capacidad para entender a los visionarios, aumentan notablemente su probabilidad de éxito. Concretamente siempre creí en las palabras del célebre comunicólogo canadiense, Marshall Mc. Luhan, quien aseguró que el mundo "... tendía a convertirse en una aldea".

Esto es real en la actualidad; el gran teórico de los medios masivos tenía razón; la globalización de la Tierra es un hecho, para bien o para mal.

Por tanto los alumnos que se preparen en el sistema educativo nacional, deben tener la aptitud para desenvolverse en el Siglo XXI: un medio lleno de riesgos, pero también de oportunidades.

Nuestra misión es formar hombres y mujeres que pñuedan actuar en las singularidades que traigan los tiempos futruos, pero apoyados en los valores eternos que han salvado a México una y otra vez. un fin tan elevado como éste, está muy por encima de cualquier consideración.

Es necesario que rompamos la separación -un tanto artificial- entre universidades públicas y privadas, ya que enfrentamos el mismo reto y deseamos alcanzar los mismos objetivos: en realidad, somos simplemente la educación superior mexicana.

El Todopoderoso ha querido delegar en nosotros, la misión de ocupar cargos trascendentes en la formación integral de los jóvenes. Veo aquí a un secretario de Educación Pública, rectores de universidades, autoridades y funcionarios del sector educativo... en fin, a todos los que de una manera u otra, tienen en sus manos la creación del nuevo mexicano.

Es una gran responsabilidad y la hemos aceptado porque es parte del precio que debe pagarse cuando se piensa en función del "nosotros", y se abandona la esterilidad del "soy Yo".

Pido al Señor que ilumine todas las actividades que constituyen la Asamblea, y que las horas de solaz, sirvan para unirnos en la noble tarea de alcanzar los fines mencionados.

Los leas de cada una de las universidades asistentes, plasman nobles conceptos. A mi vez, los invito a que compartamos el de La Universidad La Salle, donde se afirma que sólo permanece lo que se encuentra unido.

Deseo que nos inspire como Federación, para alcanzar los objetivos comunes.

Bienvenidos; esta es su casa.

"Indivisa Manent"